

TENIENDO EN CUENTA QUE ES PRECISO ENTREGAR LA INSTANCIA EN UN REGISTRO ADMINISTRATIVO, CUANDO SE CONSIDERA CUMPLIDO EL TRÁMITE DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO?

Todos los aspirantes deberán CONFIRMAR, IMPRIMIR y FIRMAR el formulario obtenido en la plataforma de la **Oficina del profesional/Expedient-e (FIDES)/sección de Procesos/Inscripción OPE** y ENTREGARLO dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación.

Toda la documentación se dirigirá a una **Unidad de Validación** de las relacionadas en el propio formulario electrónico de inscripción y podrá presentarse en el Registro General en los servicios centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud, también a través de cualquier Registro administrativo o por los procedimientos recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.